

# MEMORIA INSTITUCIONAL 2018

**AÑO NACIONAL DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES**

## **Lotería Nacional**

---

**Tel.** [809-533-5222]

**Dirección:** Av. Independencia esq.  
Jiménez Moya. Centro de los Héroes, La  
Feria. Santo Domingo, Distrito Nacional,  
República Dominicana.

**Sitio web:**  
<https://loterianacional.gob.do>  
**Email:**  
[libreacceso@loterianacional.gob.do](mailto:libreacceso@loterianacional.gob.do)

---



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

ADMINISTRACIÓN DE LA LOTERIA NACIONAL DOMINICANA

“AÑO NACIONAL DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

**MEMORIAS INSTITUCIONALES**

**2018**

### Contenido

BASE INSTITUCIONAL	1
MARCO LEGAL	3
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	6
FUNCIONARIOS DE LA LOTERÍA NACIONAL	7
RESUMEN EJECUTIVO	11
RESULTADOS DE LA GESTIÓN	15
Otras acciones desarrolladas	18
PRODUCCIÓN Y SORTEOS	32
DESEMPEÑO FINANCIERO	34
COMPRAS Y CONTRATACIONES	39
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	41
LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	47



## **BASE INSTITUCIONAL**

---

### **Francisco Xavier Billini.**

El padre Billini, nació el primero de diciembre de 1837, en la calle 19 de marzo en Santo Domingo. Fue bautizado, según la tradición de la iglesia católica en la Catedral de Santo Domingo el 11 de diciembre de 1837, donde años más tarde regresaría, pero ya investido como sacerdote.

El Padre Francisco Xavier Billini sinónimo de solidaridad, altruismo y entrega, deja un legado que aún sigue dando sus frutos. La Lotería Nacional es un vivo ejemplo de ello. En junio 19 de 1869, con apenas 8 años de ser ordenado sacerdote, inicia su rosario de obras mediante la fundación de “La Casa de la Beneficencia” que albergó y con el fervor de Dios y el apoyo de personas caritativas. Esta Casa fue convertida en el hoy Hospital Padre Billini, un centro de salud y docencia para residencias médicas. Al padre Billini, se debe no sólo el hecho de fundar múltiples instituciones para ayudar a los más necesitados, sino también que inspiró a miles de dominicanos la vocación de ayudar.

La cantidad de obras que había concebido requerían de alguna fuente para mantenerlas. Los recursos económicos no abundaban, tampoco personas identificadas con la causa. Pronto encontró una alternativa para mantener en funcionamiento sus múltiples organizaciones a favor de surgió la Lotería, bautizada inicialmente como Lotería del Padre Billini y hoy convertida en Lotería Nacional.

Los antecedentes históricos de la Lotería Nacional se remontan al 24 de octubre de 1882, cuando el sacerdote dominicano puso en marcha el juego denominado “La Lotería del Padre Billini”, que consistía en billetes de cuatro números denominados “cuartitos”.

la Lotería Nacional, fue guiada por reglamentos que buscaban orden, respeto y credibilidad. Primero, y por disposición de su creador, la entidad fue puesta bajo la administración de una “Junta de la Caridad” compuesta por personas de reconocida



honestidad. Muere el 10 de marzo de 1890, a la edad de 54 años, infectado por tuberculosis.



---

## **MARCO LEGAL**

---

### **Ley Orgánica**

La institución ejecuta sus actividades basadas en diversas leyes y decretos. Fue creada mediante la Ley 689, del 26 de junio del año 1927. Sin embargo, otras leyes y decretos también sustentan la base legal de la Lotería Nacional.

### **Ley 689 - 26 de junio del 1927**

De la Renta de Lotería, Se establece una renta pública bajo la denominación de Lotería Nacional, como departamento anexo a la Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio, a cargo de un Administrador de Lotería, y regular el juego de los denominados.

### **Ley 3562 - 3 de junio de 1953**

Establece un impuesto a cargo de los premios mayores de la Lotería Nacional  
Ley 3664 - noviembre del 1953  
Sobre rifas (casas de juegos).

### **Ley 4068 - 10 de marzo de 1955**

Regula el juego denominado “quinielas”.

### **Ley 4440 - 9 de mayo de 1956**

Que autoriza al Poder Ejecutivo a celebrar contratos para la celebración de rifas de casas y otras rifas de interés general.

### **Ley 4916 - 21 de mayo de 1958**

Que deroga y sustituye la Ley 3572, sobre rifas o sorteos de propaganda comercial.

### **Ley 5158 - 30 de junio de 1959**

Establece una renta pública bajo la denominación de Lotería. Conjuntamente con ésta rige las actuales operaciones y autoriza la celebración de contratos de arrendamiento de la Lotería en beneficio del Tesoro Público.



**Ley 8 - 13 de abril de 1963**

Regula la distribución y venta de billetes y quinielas de la Lotería Nacional.

**Ley 149 - 19 de febrero del 1964**

Que modifica el artículo 1ro. De la Ley No. 3562, del 30 de mayo de 1953.

**Ley 5564 - 6 de julio de 1966**

Restablece el artículo 1ro. De la Ley No. 4068, del 10-3-1955, sobre regulación del juego denominado “quinielas”.

**Ley 22 - 26 de septiembre de 1966**

Que modifica el Art. 2 de la Ley 3562.

**Ley 22 - 28 de septiembre de 1966**

Establece que los fondos provenientes de los impuestos derivados de la renta denominada Lotería Nacional, ingresen a los Fondos Generales de la Nación.

**Ley 351 - mayo de 1967**

Sobre casinos (casas de juegos de azar).

**Ley 395 - 3 de enero de 1969**

Agrega la letra m. (Art. 23 de la Ley Núm. 5158, de fecha 27 de junio de 1959 en lo relativo al sorteo de inmuebles).

**Ley 396 - 8 de enero de 1969**

Modifica varios artículos de la Ley Núm. 4068, que regula el juego de la quiniela.

**Ley 379 - diciembre del 1981**

Sobre pensiones y jubilaciones.



**Ley 139-11- 24 de junio de 2011.**

Para aumentar los ingresos tributarios y destinar mayores recursos en educación.

**Ley 253-12 de noviembre de 2012**

Para el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del estado para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible.



---

## **FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

---

### **Misión**

Velar por el cumplimiento de las leyes que regulan los juegos de las loterías electrónicas en el país, al tiempo de recaudar recursos económicos mediante la comercialización de billetes y quínelas para ser destinados a obras de bien social.

### **Visión**

Ser reconocida como una institución moderna, limpia y confiable, comprometida con el control de juegos de loterías, impulsada por un alto sentido de responsabilidad social enmarcado en los principios y valores filantrópicos que le dieron origen.

### **Valores**

- Sensibilidad: Percibimos las necesidades sociales.
- Solidaridad: Mostramos adhesión con causas humanas y comunitarias
- Cooperación: Realizamos contribuciones económicas y materiales en diversas áreas sociales y de la salud.
- Transparencia: Sorteos limpios, operaciones organizadas con máximo control y transparencia frente a la sociedad.
- Responsabilidad: Damos fiel cumplimiento a nuestras obligaciones y principios filantrópicos que nos dieron origen.



## FUNCIONARIOS DE LA LOTERÍA NACIONAL



**Lic. Danilo Medina Sánchez**  
Presidente de la República



**Dra. Margarita Cedeño de Fernández**  
Vicepresidenta de la República



**Dr. José Francisco Peña Tavárez**  
Administrador General de la Lotería Nacional.



1. Lic. Federman Cruz Cáceres  
Dirección de Planificación y Desarrollo.
2. Lic. José A. Valera Núñez  
Encargado Libre Acceso a la Información
3. Dr. Manuel Escoto Minaya  
Director Jurídico
4. Lic. Aurelio Henríquez  
Encargado Comunicaciones y RRPP
5. Licda. Deyanira Gómez Vizcaíno  
Directora de Recursos Humanos
6. Ing. Andrés Neftalí Rojas Cuevas  
Director Tecnologías de la Información
7. Licda. Ramona Montaña  
Directora Financiera
8. Lic. Manuel Cruz Henríquez  
Director de Desarrollo y Asistencia Social
9. Lic. Marcos A. Tavárez Fernández  
Director Administrativo
10. Lic. Manuel de los Santos Jiménez  
Director de Producción y Sorteos
11. Ing. Luis M. Geraldino Cabrera  
Director Comercial
12. Lic. Joan Javier Almánzar Cedeño  
Director de Control de Premios
13. Lic. Reynaldo Martínez Duarte  
Director Loterías Electrónicas



**Taller “Introducción Cuenta Única” impartida por el Ministerio de Hacienda. MAE y autoridades de la LN.**





## **RESUMEN EJECUTIVO**

---

### **Programas Asistenciales**

La Lotería Nacional tiene como compromiso lograr una gestión transparente y destinar recursos a los sectores vulnerables de la población dominicana, contribuyendo a avanzar en la lucha contra la pobreza. A través de la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social, a octubre de 2018 hemos realizado una inversión de RD\$66,811,059.39, donde la Lotería logró impactar a 922 personas de escasos recursos y organizaciones sin fines de lucro a través de diversos programas de ayuda que incluyen las contribuciones económicas directas, donaciones de electrodomésticos, cobertura de tratamientos médicos y medicamentos, canastillas para embarazadas, operativos médicos, dentales y oftalmológicos, aporte de materiales de construcción y remodelación de viviendas.

### **Producción y Sorteos**

Durante la presente gestión, la Lotería Nacional, ha implementado controles que contribuyen a transparentar y dinamizar los procesos internos, ser innovadores en la oferta de productos con la finalidad de lograr un incremento en la producción de billetes y quinielas. Hasta la fecha, la Dirección de Producción y Sorteos ha celebrado 52 sorteos dominicales y 600 transmisiones en vivo de sorteos vespertinos y nocturnos.

De igual forma, la institución ha implementado el proyecto para comercializar el Billeto Electrónico, efectuando hasta el momento un total de 120 Sorteos Electrónicos, así como la introducción de innovadores juegos, entre ellos el Bingo Electrónico, Zodiaco Millonario y la Mascota Millonaria, que han comenzado a calar en el Mercado de Loterías.

En el presente período, la Lotería ha logrado sortear un monto de RD\$2,125,000.00 de pesos en premios.



### **Gestión del Talento Humano**

La Lotería Nacional cuenta en su plantilla gerencial, administrativa y operativa con un capital humano ascendiente a 1,663 Colaboradores fijos y nominales, constituyendo en un valor fundamental de la institución, los cuales están conformados casi en partes iguales de mujeres y hombres.

En la presente gestión se aunaron esfuerzo con el fin de cumplir con los requerimientos organizacionales, institucionales y de calidad del sistema de monitoreo SISMAP, logrando una implementación del 62.92%, lo que indica la alta dedicación de la gestión por hacer de la institución a través de su recurso humano una institución eficiente.

De igual forma el plan de capacitación fue cumplido en un 80% y se planea, con base a las evaluaciones se realizar varias promociones y ascensos.

Se implementó un operativo de actualización de los expedientes de los colaboradores, logrando a su vez incluir en el Observatorio Nacional de los Servicios Públicos a los Funcionarios de la Institución, actualizado a octubre 2018.

Se ha iniciado a un proceso de implementación de un nuevo sistema de control de acceso, puertas y cámaras de seguridad con el objetivo de aportar seguridad a los colaboradores de la institución y sus visitantes.

### **Desempeño Físico Financiero**

En cumplimiento con los objetivos administrativos, la Dirección Financiera de la institución presentó un estado de resultados operativos y financieros que reflejan el alcance de los controles internos y la puesta en marcha de todas las medidas ejecutorias que contribuyen con el fortalecimiento institucional.

Para esta gestión, se tomó como parámetro de control, el registro de los depósitos acordes con las utilidades de la institución. De igual forma, se procedió al despacho y codificación de todos los expedientes de gestión de ayudas, compras, pagos de servicios y otros acápite.



En cuanto al registro de impuestos se continuó con el mandato de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de enviar el formulario 606. Para el cierre del año fiscal 2018 se procedió al registro de todos los movimientos financieros y a la validación de los cuadros mensuales de las cuentas de la institución.

En el Departamento de Archivo de Contabilidad se cumplieron con los objetivos previstos que permiten agilizar la capacidad de respuesta a las distintas dependencias internas, dando cumplimiento a las funciones de manejar, organizar, custodiar, preservar y procesar con seguridad y celeridad los documentos contables y financieros que son entregados a este departamento.

### **Transparencia**

Dando cumplimiento a la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, fueron tramitadas todas las informaciones requeridas y canalizadas a

cada departamento. Los resultados entregados fueron evaluados por los solicitantes como claros y precisos.

Acordes con los lineamientos enviados desde la Presidencia de la República, a través de la Contraloría General (CGR), del Ministerio de Administración Pública (MAP), de la Dirección General de Ética Gubernamental (DIGEIG), así como del continuo impulso del Portal de Transparencia, la Lotería Nacional se embarcó en el proceso de implementación de los diferentes programas de control (NOBACIS, SISMAP y la Comisión de Ética y Compras y Contrataciones).





## **RESULTADOS DE LA GESTIÓN**

---

### **Metas presidenciales**

Como lo dispuesto por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez y demostrado en su estilo de gobernar, la Lotería Nacional se ha integrado al cumplimiento de las metas establecidas por el gobierno central.

### **Quisqueya Aprende Contigo**

En la búsqueda de la erradicación del analfabetismo, lucha modelo que simboliza una de las aspiraciones más sentidas de la presente administración, el porcentaje de alfabetización de colaboradores de la Lotería Nacional asciende a un 92.7% del total de colaboradores.

### **Quisqueya Empieza Contigo**

Con el objetivo de extender la cobertura y mejorar la calidad de la educación inicial hemos realizado donaciones a niños y niñas de escasos recursos de útiles escolares, mochilas, además, se implementaron acciones para la atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales.

### **Quisqueya Somos Todos**

Las acciones encaminadas tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida de las comunidades promoviendo el desarrollo de la ciudadanía, por tal motivo la Lotería Nacional ha realizado programas de reconstrucción de viviendas, donaciones de electrodomésticos, entre otras.

### **El Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)**

Como institución de ayuda a los más necesitados hemos brindado apoyo a través de los diferentes canales de la institución, digitales y tradicionales.

### **Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911**

La página web ha servido de enlace instructivo para concientizar a nuestros usuarios acerca de la importancia de este sistema.







## Otras acciones desarrolladas

### Acción Social



Lotería Nacional tiene como compromiso lograr una gestión transparente destinando recursos a los sectores más vulnerables, propiciando un sólido proyecto benéfico-estatal que lleva 134 años apoyando diferentes programas sociales, en beneficio de las familias en condiciones de extrema pobreza.

Las ayudas que brinda la institución a través de la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social están dirigidas a dar soluciones a problemas de áreas fundamentales como salud y educación. Incluyen también programas de prevención de enfermedades y de mejora de las condiciones de insalubridad que afectan básicamente a familias de sectores en extrema pobreza.

La efectiva política de acción social que se ejecuta permite que ancianos, minusválidos, madres solteras, estudiantes y comunidades empobrecidas no se vean abandonadas a su



suerte. Los programas garantizan que proyectos comunitarios se ejecuten o cuenten con el apoyo de la Lotería, destacándose aportes a iglesias, funerarias, escuelas y clubes deportivos, contribuyendo así al desarrollo sostenible de las comunidades.

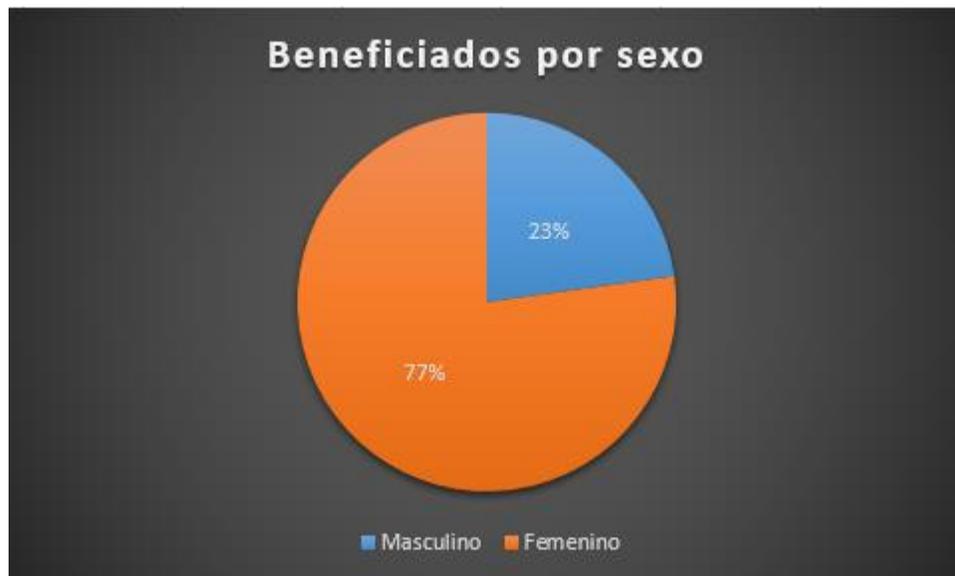
En términos económicos, el total de las erogaciones hechas a favor de diferentes personas e instituciones, bajo los conceptos de Ayudas Únicas, ascendió a la suma de RD\$66,811,059.39 durante los primeros 10 meses del año.



Gasto mensual las diferentes acciones sociales de la Lotería Nacional. Actualizado 30 oct.

En este período fueron beneficiados por los diferentes programas sociales de la institución un total de 922 personas de escasos recursos económicos y organizaciones sociales sin fines de lucro, distribuidos de la siguiente manera

<b>CANTIDAD DE BENEFICIADOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA LOTERÍA NACIONAL</b>			
<b>No.</b>	<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	Personas de Escasos Recursos	842	91.32%
<b>2</b>	Organizaciones Sin Fines de Lucro	80	8.68%
	<b>Total</b>	<b>922</b>	<b>100%</b>



Estadística de beneficiados por sexo. Actualizada 30 oct.

Entre los conceptos principales que fueron objeto de ayudas y donaciones tenemos principalmente: Aportes para la reparación de viviendas, pagos de servicios médicos, pago de pasajes aéreos al exterior para estudios especializados, contribución al pago de deudas, entre otros, los cuales mostramos en el cuadro siguiente:

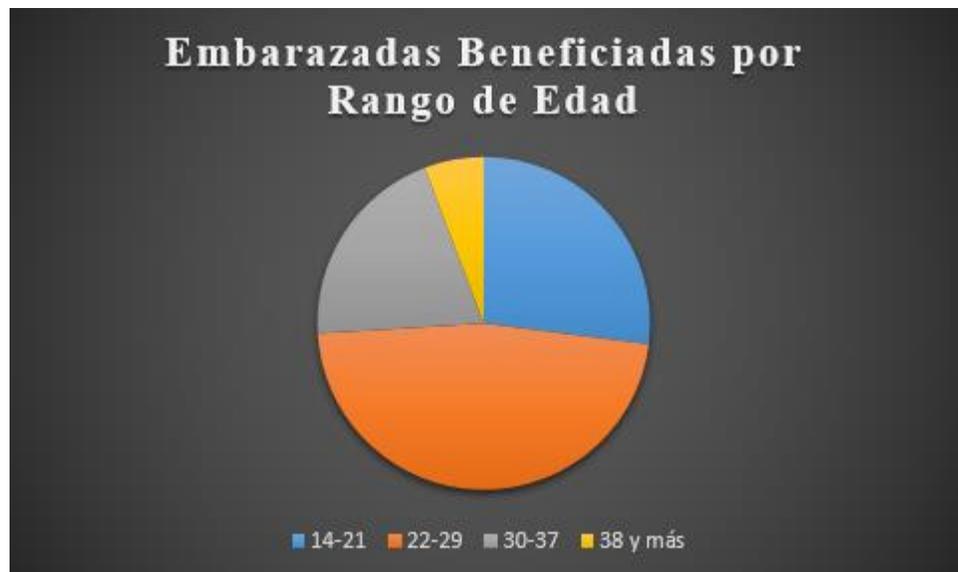
CANTIDAD DE AYUDAS POR TIPO		
No.	Tipo	Cantidad
1	Ayuda a Embarazadas	485
2	Prevención de Enfermedades	104
3	Donación de Electrodomésticos	136
4	Rehabilitación de Viviendas	13
5	Donación de Cascos, Motores y Chalecos	6
6	Servicios Funerarios	170
7	Ayudas Estudiantil	21
8	Ayudas Deportivas	17
9	Personas con Discapacidad	105
10	Otras Ayudas y Donaciones	34

**Total ayudas 1091**



### Programa ayuda a embarazadas

La prevención y la protección son dos elementos importantes para la Lotería Nacional al momento de conceder cualquier tipo de ayuda. La donación de Canastillas a mujeres embarazadas es un acto de protección de mucha validez al momento de conceder este donativo, el cual benefició a 485 embarazadas.



Rango de edades de las embarazadas beneficiadas. Actualizada 30 Oct.



Canastillas entregadas en nombre del Administrador General en la Maternidad de la Altagracia



### **Programa prevención de enfermedades**

Las ayudas que ofrece la institución están dirigidas no tan solo a resolver problemas de salud latentes, además incluye programas de prevención para contrarrestar enfermedades predecibles. La donación de Mosquiteros tiene el propósito de prevenir la posibilidad de contraer enfermedades tales como el dengue, paludismo, entre otras.

En este período fueron beneficiadas 104 personas de escasos recursos de las cuales 59 personas son de sexo femenino representando el 57% de los beneficiados y 45 personas son de sexo masculino, representando el 43% de los beneficiados.

### **Programa Rehabilitación de Viviendas**

En cumplimiento a nuestra misión de llevar la felicidad, la esperanza y el afecto a quien lo necesita como parte de la labor de los programas de asistencia social, la Lotería Nacional estableció un programa de reconstrucción y reparación de vivienda a familias de escasos recursos, las mismas incluyen reparación de techos, pisos, paredes, puertas y pinturas.

Estas actividades se realizan previas a un levantamiento donde se identifican a las personas que van a hacer agraciadas y se verifica que las mismas cumplan con los reglamentos que exige la institución para recibir la donación, sin importar la condición política de la persona.

Durante el período enero – octubre 2018, la Lotería Nacional reparó las casas de 13 familias de escasos recursos económicos en toda la geografía nacional.

### **Programa donación de electrodomésticos**

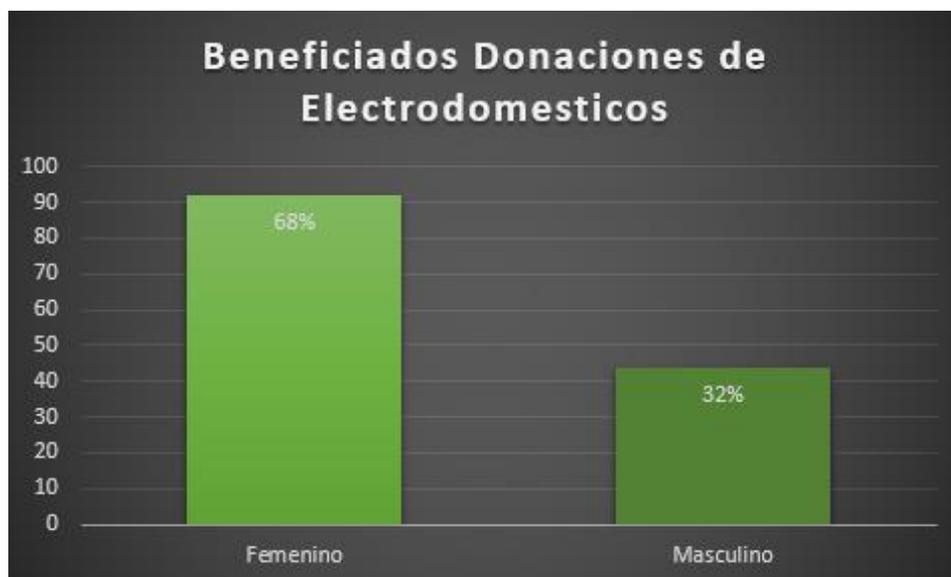
Se presta atención especial al hogar dominicano al proveerle de electrodomésticos como un medio de contribuir a la formación y expansión de los componentes de la unidad familiar.

Como complemento, debemos señalar el ejercicio de la práctica continuada de la donación de: Neveras, Estufas, Abanicos, Planchas Eléctricas, Secador de Pelo, entre



otros, a personas que carecen de estos equipos, así como los recursos económicos necesarios para adquirirlos.

A continuación, mostramos una gráfica que presenta la composición de los beneficiados.



De las personas beneficiadas, 92 corresponde al sexo femenino, que representa el 68% de las personas beneficiadas y 44 personas corresponden al sexo masculino, representadas por el 32% de las personas beneficiadas. Actualizada a 30 oct.

### Servicios Funerarios

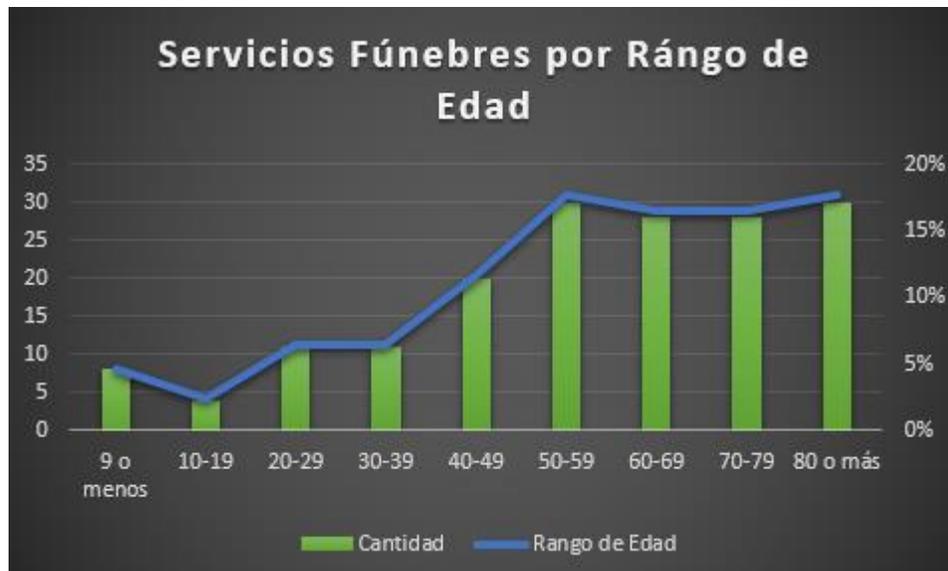
En momentos difíciles hemos sabido corresponder con las familias que han requerido de servicios funerarios.

Las donaciones hechas durante los primeros diez (10) meses del año 2018, en lo que se refiere a colaboración económica para cubrir gastos fúnebres asciende a RD\$ 1,072,932.00.

Servicios Fúnebres por Sexo		
Sexo	Cantidad	%
<b>Femenino</b>	64	38%
<b>Masculino</b>	106	62%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100%</b>



En esta tabla presentamos las estadísticas correspondientes a los servicios funerarios realizados en el período por la institución, donde se aprecia que el 38% corresponde al sexo femenino y el 62% al sexo masculino.



Cantidad de servicios fúnebres en relación con el rango de edad. Actualizada 30 oct.

### Servicios Médicos

De acuerdo a los libros de registro de consultas y emergencias, durante el periodo se atendió un total de 4,650 casos, en el dispensario médico de la Lotería Nacional.

Nuestra labor incluye consultas médicas, toma de presión arterial, urgencias hipertensivas, curas y prescripciones de recetas médicas.

El sexo femenino representa el mayor número de casos con 59.22% en contraposición de 40.78% correspondiente al sexo masculino.

La hipertensión arterial sistémica continúa ocupando un renglón de importancia: 483 casos registrados. Cabe señalar el inicio de un programa de apoyo de medicamentos otorgados a pacientes que utilizan antihipertensivos, logrando reducir las crisis hipertensivas. Lo más importante, por lo ampliado correspondió al medicamento Losartan (100mg y 50mg).



En nuestro Dispensario Médico se medicó vía parenteral a un total de 510 pacientes. Nuestro personal médico evaluó y remitió a recursos humanos 502 licencias médicas de pacientes, expedidas por médicos especialistas.

### **Apoyo al Arte, la Educación y la Cultura**

Promover, desarrollar y coordinar los valores culturales relacionados con el teatro, las artes plásticas y visuales, la literatura, la música, los deportes es el objetivo fundamental del departamento de cultura de la Lotería Nacional.

Dando cumplimiento al compromiso contraído con la sociedad dominicana, se ha participado en eventos celebrados en diferentes puntos del país.





**Participación de la Lotería Nacional en el Carnaval Vegano 2018**

## **XX Feria Internacional del Libro**

Todos los años, como es tradición, la División de Cultura tiene su marcada participación en la Feria Internacional del Libro en representación de la Lotería Nacional.

Se realizaron los preparativos para el montaje del Stand de la Lotería Nacional en la XX Feria Internacional del Libro 2018, incluyendo programación que contempló:

- Diligenciar Construcción del Stand, acondicionamiento, etc.
- Solicitud de edición de brochures y materiales didácticos para donación.
- Coordinación programación charlas y animación infantil.
- Identificación del personal de Planta a trabajar en el Proceso.

La programación nuestra para fines de ejecución fue estructurada de la manera siguiente:

- Donación de libros y materiales educativos.
- Donación Kits de Temperas para pintar y libros de colorear.
- Charlas educativas dirigidas a niños escolares y adolescentes.
- Animaciones infantiles con payasos.
- Talleres de Pinturas.
- Talleres de Pintura a niños especiales.
- Charlas Talleres Manualidades.





Con la finalidad de cumplir con una de sus misiones, aportar al desarrollo de los ciudadanos más empobrecidos de la nación y contribuir al avance del país hacia el cumplimiento de las metas presidenciales, la Lotería Nacional como es su costumbre ha realizado aportes significativos en el sector de la educación.



Este programa incluyó la donación de libros, mochilas, cuadernos y útiles escolares, becas, incentivos a estudiantes meritorios y la participación en la Feria Internacional del Libro.

Los planes sociales de la Lotería Nacional incluyen el apoyo a las actividades deportivas, como una forma de contribuir al desarrollo físico y mental de la juventud dominicana.





En ese sentido, son beneficiadas diversas entidades deportivas con el patrocinio de torneos y la donación de útiles deportivos. Con estos aportes se pretende alejar a la juventud de las drogas y otros males, así como incentivarlos a que se desarrollen en las diferentes disciplinas deportivas.







## PRODUCCIÓN Y SORTEOS



La Lotería Nacional, en la presente gestión, ha iniciado acciones tendentes a mejorar, transparentar y dinamizar los procesos, así como también la oferta de sus productos con la finalidad de incrementar la producción de billetes y quinielas.

### **Celebración de Sorteos**

La Dirección de Producción y Sorteos celebrará este año 2018, la cantidad de 52 (Cincuenta y Dos) Sorteos Dominicales y 660 (Seiscientos Sesenta) transmisiones para los sorteos vespertinos y nocturnos. La Sección de Organización de Bolas ha preparado 420 (Cuatrocientas Veinte) ristras para la celebración de los Sorteos Dominicales y unas 1,656 (Mil Seiscientos Cincuenta y Seis) ristras para los Sorteos Diarios (Vespertino y Nocturno) aproximadamente.

Para la confección de los sorteos dominicales de billetes y quinielas en el departamento de imprenta análoga se realizaron unas 608,000 (Seiscientos Ocho Mil) planillas de quinielas y la impresión de unos 391,632 (Trescientos Noventa y Un Mil Seiscientos



Treinta y Dos) de billetes de 2 hojas cada uno, para unas 783,274 (Setecientos Ochenta y Tres Mil Doscientas Setenta y Cuatro) de hojas aproximadamente en la imprenta digital. De este total de billetes impresos cabe destacar que sólo se realizaron 353 rehechos de billetes lo que equivale a un 0.00010% del total de billetes y en el caso de las quinielas 372 para un porcentaje de un 0.0017% del total de quinielas impresas, es decir menos del 1% del total en ambos casos manifestándose el nivel de calidad y eficiencia con que se hacen estos productos de lotería. 372 para un porcentaje de un 0.0017% del total de quinielas impresas, es decir menos del 1% del total en ambos casos manifestándose el nivel de calidad y eficiencia con que se hacen estos productos de lotería.

Se confeccionaron en la imprenta análoga más de 22,800 listas oficiales de los sorteos para su distribución a nivel nacional.

### **Pago de Premios**

La Lotería Nacional a través de sus sorteos dominicales en lo que va del año 2018 ha sorteado aproximadamente de RD\$12,125,000.00 en premios, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

<b>Relación de Premios Sorteos Dominicales de Billetes</b>						
<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Sorteo</b>	<b>Billete</b>	<b>Fracciones</b>	<b>Tipo de Premio</b>	<b>Valor</b>
<b>1</b>	18/3/2018	3897	7969	1 al 20	Segundo Premio	RD\$1,500,000.00
<b>2</b>	8/4/2018	3902	3730	1 al 10	Segundo Premio	RD\$750,000.00
<b>3</b>	8/4/2018	3902	3730	11 al 20	Segundo Premio	RD\$750,000.00
<b>4</b>	5/6/2018	3910	14271	1 al 10	Segundo Premio	RD\$750,000.00
<b>5</b>	10/6/2018	3920	9326	1 al 20	Tercer Premio	RD\$1,000,000.00
<b>6</b>	24/6/2018	3924	33660	1 al 20	Primer Premio	RD\$7,000,000.00
<b>7</b>	29/7/2018	3934	16965	14	Segundo Premio	RD\$75,000.00
<b>8</b>	29/7/2018	3934	16965	15	Segundo Premio	RD\$75,000.00
<b>9</b>	29/7/2018	3934	16965	11, 12 y 13	Segundo Premio	RD\$225,000.00
<b>Total</b>						<b>RD\$12,125,000.00</b>



## DESEMPEÑO FINANCIERO



**Reunión Rendición de cuentas MAE y Directores. Julio 2018, Salón de Conferencias Adm. Gral.**

Al transcurrir el período enero - octubre de este año 2018, la Dirección Financiera, como parte Operativa de la Lotería Nacional Dominicana, realizó con éxito la puesta en marcha de las medidas ejecutorias que han contribuido con el avance y fortalecimiento institucional.

Esta Dirección Financiera, desde la recepción de los documentos hasta la remisión de los cheques de pago, ha logrado mantener el control y dar respuesta a tiempo de las informaciones solicitadas.



Fueron confeccionadas y despachadas de forma íntegra y en conformidad con el nuevo Programa Financiero, todas las Solicitudes de Cheques, con sus respectivas aplicaciones de ley, conforme correspondía cada caso.

Los pagos a empleados fueron efectuados, dentro del tiempo estipulado e ininterrumpidamente, documentado con la información requerida y debidamente fiscalizado por los mecanismos de control.

El cumplimiento de las obligaciones a suplidores, ayudas y servicios fijos, fueron desembolsados según el calendario y las disposiciones superiores conforme a lo estipulado en el presupuesto, avalados por la unidad de Control y Fiscalización, instalada en esta Institución.

Se empezó, en coordinación con la Tesorería Nacional, la incorporación de la institución a la cuanta única del estado, con la utilización de una herramienta que permite la programación semanal, mensual y trimestral de los ingresos de la institución y facilita el flujo de dicha información hacia la Tesorería.

### **Presupuesto**

El departamento de presupuesto, procedió a la Ejecución Mensual de todas las actividades Financieras efectuadas en la Institución, las cuales fueron remitidas a la Dirección General de Presupuesto, en el tiempo que correspondía.

Se procedió al registro de los Ingresos y Gastos desglosados por actividades y programas.

La aplicación del presupuesto como herramienta de control fue de gran utilidad a nivel institucional, ya que nos permitió medir y controlar, la ejecución del gasto de forma eficaz y oportuna, de acuerdo a lo planificado, sirviendo como marco de referencia en la toma de decisión.



Se procedió, en coordinación con DIGEPRES, a reformular la “Estructura Programática” con la finalidad de ajustarla a los nuevos objetivos de la institución y satisfacer los nuevos requerimientos del estado. Se incorporaron nuevas herramientas con el fin de emitir el Informe semestral físico-financiero de la institución. (ver anexos 1 y 2)

### **Contabilidad**

Tras la adecuación del programa financiero Microsoft Dynamics AX 2012, continuamos manteniendo un control exacto de las cuentas afectadas antes de ser elaboradas las solicitudes de pagos.

- Se procedió al despacho y a la codificación de todos los expedientes, como son: ayudas, compras, pagos de servicios y otros.
- Se registraron los Ingresos y Gastos de forma fidedigna.
- Se trabajó en el registro de todos los movimientos financieros y en la validación de los cuadros mensuales, que dan al traste con la información
- requerida para un satisfactorio cierre del periodo fiscal cuando sea el momento.

### **Tesorería**

Fueron registrados todos los ingresos percibidos en la institución de las distintas fuentes como son:

Los Ingresos recibidos del Ministerio de Hacienda, utilizados para el pago de la

### **Nómina.**

- Billetes y Quinielas Santo Domingo y Santiago.
- Sorteos Extraordinarios.
- LEIDSA.
- Loto Real.
- LOTEKA.
- CONAFRA.
- Reintegro de Cheques.
- Devoluciones.
- Prestamos de Viviendas.



Así cómo todos los egresos desembolsados en el período de las diferentes fuentes como son:

- Cheques desembolsados de las distintas cuentas que opera la Institución.
- Nómina.
- Abono de préstamos Banco de Reservas.
- Interés sobre préstamos.
- Pago Premio, entre otros.

Hemos entregado cada informe a tiempo ayudando en la toma de decisiones por la Administración General y la Dirección Financiera.

En cuanto a los Ingresos y Egresos hemos mantenido el control absoluto de los mismos.

Se ha logrado, en lo que tiene que ver con el pago a empleados por cheques en las diferentes nóminas, cumplir con el calendario de cada mes en tiempo hábil y sin retraso, velando porque los cheques sean impresos a tiempo.

### **Caja General**

Han sido depositados íntegramente todos los ingresos percibidos por la institución, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos, provenientes de las distintas fuentes como son:

- Los Ingresos recibidos de Ministerio de Hacienda, que son utilizados para el pago de nómina.
- Sorteos Extraordinarios.
- LEIDSA.
- Loto Real.
- LOTEKA.
- Reintegro de Cheques.
- Devoluciones.
- Prestamos de Viviendas.
- CONAFRA.
- Otros



De igual forma, el desglose de las operaciones generadas por los Billetes y Quinielas a mayoristas para la venta.



## **COMPRAS Y CONTRATACIONES**

---

El departamento de compras y contrataciones de bienes y servicios es la unidad organizativa encargada de gestionar los procesos de la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el buen desempeño de la institución, guiados por una eficiente planificación establecida en su Plan Anual de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios. Además de ser el encargado de velar por que se cumplan todas las normativas que rigen dicho proceso, es por lo que esta gestión se ha preocupado por la capacitación, actualización y desarrollo del personal que compone esta unidad. Es por ello que los colaboradores han participado activamente en las jornadas educativas realizadas por el Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal (CAPGEFI), así como la Dirección de Compras y Contrataciones del Estado.

Garantizando la adquisición del conocimiento necesario por los colaboradores para sobre llevar con bien los procesos de gestión de Compras y Contrataciones.

Durante presente período se han confeccionado un total de 99 Órdenes de Compras, por un monto que asciende a RD\$ 143,944,090.36, dichas ordenes de compras han sido para:

- Materiales Gastable
- Repuestos
- Activos Fijos
- Donaciones
- Combustibles
- Materiales de Construcción

Así mismo se han confeccionado un total de 99 Órdenes de Servicios por un valor de RD\$ 88,699,153.71, destinadas a la contratación de:

- Servicios de Mantenimiento de la Planta Física
- Servicios de Reparación y/o Mantenimiento de Vehículos



- Servicios de Reparación y/o Mantenimiento de Fotocopiadoras, Impresoras y Computadoras
- Servicios de Reparación y Mantenimiento de Aires Acondicionados
- Entre otros servicios.
- En cuanto a las adjudicaciones, estas han sido las siguientes:

<b>Relación de Cantidad de Adjudicaciones</b>		
<b>No.</b>	<b>Tipo de Adjudicación</b>	<b>Cantidad</b>
<b>1</b>	Compra Directa	96
<b>2</b>	Compra Menor	45
<b>3</b>	Comparación de Precios	55
<b>4</b>	Proceso Especial	4
<b>Total</b>		<b>200</b>

Al momento de la confección de esta memoria estamos llevando dos procesos de Licitación Pública Nacional:

- LN-LPN-003-2018, concerniente a la adquisición de los equipos necesarios para la instalación de la cocina industrial, (estado de Adjudicación).
- LN-LPN-004-2018, concerniente a la Adquisición de Cajas Navideñas (en estado de recepción de ofertas).



## TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



**Reunión con la MAE. Preparación trabajos Certificaciones NORTIC**

Los departamentos de Desarrollo de Sistemas y de Administración de Bases de Datos van de la mano en todos los desarrollos, implementaciones y actualizaciones de los sistemas internos de la Lotería Nacional Dominicana.

En este momento la institución cuenta con un conjunto de aplicaciones que sirven de apoyo a la mayoría de las actividades que realiza, brindándole nuestro soporte a todos los usuarios de estos sistemas y realizamos los mantenimientos y adaptaciones para el mejoramiento de esas actividades.

Este es el resumen de las aplicaciones creadas y los cambios realizados en el departamento de desarrollo de sistemas y administración de bases de datos de la



institución en el período enero-diciembre del año 2017, de manera general enumeramos las actividades siguientes:

- Modificación del sistema de nóminas, aplicando las recomendaciones realizadas por la Contraloría de la República.
- Formulación de Procedimientos de Base de Datos Financiera con el objetivo de integrar las informaciones financieras y actualizadas a la vez de mantener al día los estados financieros.
- Desarrollo de aplicación de escritorio para cargar y validar los archivos de pago para las dietas y viáticos.
- Evaluación y normalización del Proceso de Exportación de Datos del Sistema de Cheques.
- Verificación y validación de la Base de Datos de Colaboradores.
- Modificación y mejoramiento del sistema de Quinielas.
- Desarrollo de aplicación de escritorio para la presentación de los resultados de los sorteos El Zodiaco Millonario, La Mascota y La Fecha.
- Actualización de las cuentas contables en el Sistema Microsoft Dynamics AX 2012.
- Actualización de los procedimientos de cálculo de descuentos de nómina, cumpliendo con las recomendaciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
- Actualización de la copia de seguridad completo en la “nube” de los archivos fuentes, ejecutables y base de datos.
- Modificación y actualización de la aplicación de reporte financiero, aumentado la flexibilidad del filtrado.
- Actualización, exportación y migración de los registros de los colaboradores al Sistema de Control de Entrada y Salida de la institución.
- Procesos de mantenimiento al Sistema de Control de Entrada y Salida Génesis.
- Desarrollo de procedimiento de comprobante histórico de nóminas.
- Análisis y actualización y adaptación del Sistema de Quinielas.
- Desarrollo de procedimiento de autorización de impresión Nuevas Nóminas.
- Modificación de validación del módulo de edición de cheques.



## **POYECTOS INICIADOS**

- En proceso, creación de archivo gestión de proyectos, cumpliendo con los requerimientos NORTIC's y SISTICGE
- Implementación en un 95% de las redes sociales como canales de gestión de información, cumpliendo con los requerimientos para la certificación NORTIC E1:2014.
- En proceso desarrollo de aplicación de control de acceso de aplicativos y reportes.
- En proceso de formulación y desarrollo de políticas y procedimientos TICS, apegados a las normativas OPTIC y NOBACI.

## **Desarrollador Web**

- Desarrollo de panel de control para usuarios finales que administran el Portal Transparencia.
- Actualización del menú y mapa del Portal Transparencia.
- Creación y desarrollo de la plataforma para Correos Corporativos.
- Colocación de iconos de las redes sociales.
- En proceso, finalización del proceso de Gestión de Redes Sociales Gubernamentales (NORTIC E1:2012)
- En proceso, desarrollo en un 90% de la plataforma de servicios (formulario y panel de control).

## **Departamento de Soporte Técnico**

Durante el año 2018 el área de soporte técnico, compuesto por el personal designado para dichas actividades, realizó de manera eficiente sus funciones dando diversos servicios de soportes a los equipos tecnológicos de la institución.

A continuación, se muestran datos de los diferentes servicios brindados por este personal.



**SERVICIOS SOPORTE TÉCNICO  
AÑO 2018**

<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>PROBLEMAS SOLUCIONADOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Impresora	Conexión, sincronización, configuración, ajuste de cartuchos.	81
Hardware	Daños en memorias, discos duros, tarjetas de video, fuente de energía, etc.	63
Sistemas	Creación de usuario, dominio, configuración de aplicación	53
Internet	Mantenimiento del servidor, actualización de políticas de conexión, configuración de parámetros, etc.	49
Virus	Actualizaciones, verificación, recuperaciones, etc.	18
Office	Asistencia y Guía	27
Red	Nuevas instalaciones, reparaciones, problemas de conexiones, etc.	23

**TOTAL DE SERVICIOS      314**



Esta grafica muestra el comportamiento de los servicios de soporte técnico brindado el personal de Tecnología de la Información durante el año 2018.



### **Implementación del Gobierno electrónico.**

En este período la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación realizó esfuerzo para poner en marcha la implementación de las tecnologías de la información en los diferentes servicios de la institución, además de fortalecer la transparencia a través de la implementación del e-Gobierno.

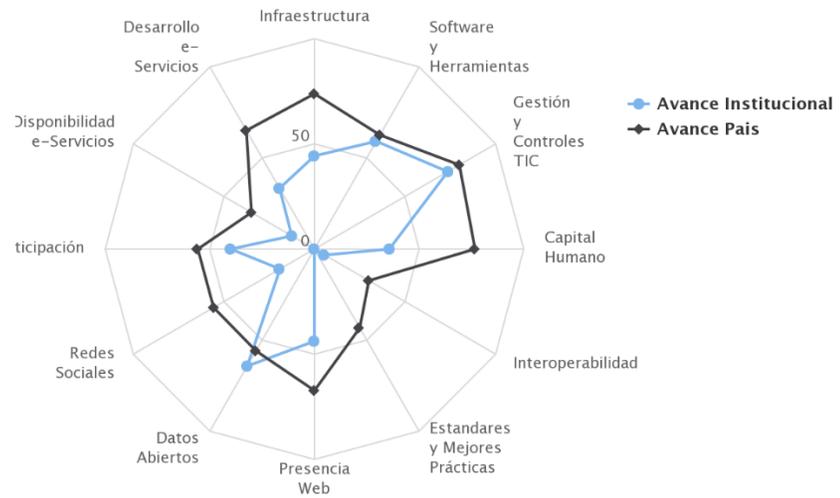
### **Índice de Uso TIC e Implementación del e-Gobierno.**

El índice de uso TIC e Implementación del Gobierno Electrónico (iTICge), establece la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de implementación de iniciativas TIC's y el Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado Dominicano.

El mismo se apoya en 4 pilares los cuales están compuestos por sub pilares y estos a su vez son ponderados y la suma de esas ponderaciones es igual a 100 puntos, lo que refleja el índice máximo de implementación que puede ser logrado por la institución.

La Lotería Nacional está certificada con las siguientes normas emitidas por la OPTIC:

- Normativa E1: Gestión de las Redes Sociales.  
Al momento de la realización de esta memoria, la gestión contempla una puntuación de 33.94.  
Los pilares que sustentan esta medición son:
- Uso de las TIC; en este aspecto, se evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos. Ostentando una puntuación de 11.80.
- Implementación de e-Gobierno; evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia Web institucional, transparencia, datos abiertos, interoperabilidad e interacción con el ciudadano a través de las redes sociales. Teniendo una puntuación de 5.45.
- Desarrollo de e-Servicios; mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuales instituciones poseen un catálogo de servicios en línea, así como



Highcharts.com

Gráfico que muestra el avance institucional y el avance del país en la implementación de las normativas iTICge, período 2018.  
Fuente: SISTIGE.



## LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Página WEB Lotería Nacional. <http://loterianacional.gob.do/web/>

Dando cumplimiento a la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, fueron tramitadas todas las informaciones requeridas y canalizadas a cada departamento. Los resultados entregados fueron evaluados por los solicitantes como claros y precisos.

Acordes con los lineamientos enviados desde la Presidencia de la República, a través de la Contraloría General (CGR), del Ministerio de Administración Pública (MAP), de la Dirección General de Ética Gubernamental (DIGEIG), así como del continuo impulso del Portal de Transparencia, la Lotería Nacional se embarcó en el proceso de implementación de los diferentes programas de control (NOBACI, SISMAP y la Comisión de Ética).

Durante el año 2018, el objetivo de la gestión ha sido mantener a la vanguardia la Oficina de Libre Acceso a la Información (OLAI), conforme a las directrices de DIGEIG. Así como seguir con las funciones asignadas a esta unidad por la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.



Se realizaron esfuerzos con el fin de actualizar el Portal Transparencia de la Institución, con las nuevas especificaciones de la Resolución 01/2018, puesta en vigencia por el Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez, el 29 de junio de 2018, la cual deroga la Resolución 1/13.

### **Portal Transparencia de la Institución.**

Durante el período se mantuvo una constante actualización, monitoreo y supervisión del Portal Transparencia a los fines de facilitar las informaciones requeridas por las normativas.

Durante el período se obtuvieron las siguientes calificaciones:

<b>Calificaciones Mensuales Portal Transparencia año 2018</b>	
<b>Mes</b>	<b>Calificación</b>
<b>Enero</b>	79
<b>Febrero</b>	82
<b>Marzo</b>	86
<b>Abril</b>	47
<b>Mayo</b>	67
<b>Junio</b>	73
<b>Julio</b>	57.5
<b>Agosto</b>	56.5
<b>Septiembre</b>	74
<b>Octubre</b>	Pendiente
<b>Noviembre</b>	Pendiente
<b>Diciembre</b>	Pendiente

Detalle de las calificaciones mensuales del Portal Transparencia de la Institución obtenidas, período 2018.



## Información Pública Institucional

Durante el año 2018, la institución proporcionó los servicios de acceso a la información pública en un 100%, a nivel regional e internacional a través de su página [www.loterianacional.gob.do](http://www.loterianacional.gob.do).

De igual manera se prosiguió dando respuestas a las solicitudes de información a través del portal institucional [libreacceso@loterianacional.gob.do](mailto:libreacceso@loterianacional.gob.do), dando cumplimiento a los lineamientos y reglamentos, tanto de manera física como virtual. En el presente período la OLAI recibió 47 solicitudes de información de las cuales 6 solicitudes fueron de manera personal, 31 solicitudes de forma virtual y 9 solicitudes vía telefónica, todas estas resueltas.

MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES	SOLICITUDES DE MANERA PERSONAL	SOLICITUDES DE MANERA VIRTUAL	SOLICITUDES VIA TELEFONICA	ESTATUS
ENERO	03	01	02	0	Resuelto
FEBRERO	03	0	03	0	Resuelto
MARZO	02	01	01	0	Resuelto
ABRIL	01	0	01	0	Resuelto
MAYO	03	01	02	0	Resuelto
JUNIO	05	0	01	03	Resuelto
JULIO	06	01	04	01	Resuelto
AGOSTO	07	01	05	01	Resuelto
SEPTIEMBRE	06	0	04	02	Resuelto
OCTUBRE	04	0	03	01	Resuelto
NOVIEMBRE	07	01	05	01	Resuelto
DICIEMBRE					
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>06</b>	<b>31</b>	<b>09</b>	

## Solicitud de Acceso a la Información Pública.

Durante el año 2018, en cumplimiento de la Resolución 1/2012 emitida por la DIGEIG, sobre el uso obligatorio del Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), se realizaron las gestiones de lugar para dar respuestas a las solicitudes de los ciudadanos a través de dicho portal, que a su vez permite a los ciudadanos monitorear el estatus de las solicitudes desde cualquier lugar o dispositivo móvil.



Para el presente período, fueron recibidas 16 solicitudes mediante el SAIP, de las cuales 15 solicitudes fueron solucionadas y una solicitud fue transferida a la institución que correspondía.

<b>Solicitudes realizadas por el SAIP año 2018</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Estatus</b>
<b>Enero</b>	1	Resuelto
<b>Febrero</b>	2	Resuelto
<b>Marzo</b>	1	Resuelto
<b>Abril</b>	4	Resuelto
<b>Mayo</b>	1	Resuelto
<b>Junio</b>	2	Resuelto
<b>Julio</b>	0	No hubo solicitud
<b>Agosto</b>	3	Resuelto
<b>Septiembre</b>	1	Resuelto
<b>Octubre</b>	0	No hubo solicitud
<b>Noviembre</b>	1	Transferida a la institución correspondiente.
<b>Diciembre</b>	Pendiente	Pendiente
<b>Total</b>	<b>16</b>	

### **Portal Institucional 311**

Esta es la Línea de Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias, creada por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), en el marco de la Estrategia de Gobierno Electrónico en la República Dominicana, de mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado. Todos los ciudadanos pueden acceder al Sistema 311, disponible vía internet y telefónica, donde pueden quejar sus denuncias, quejas o reclamaciones de manera fácil y rápida, las cuales son canalizadas a las instituciones y organismos públicos correspondientes.



En este contexto, para el presente período fueron recibidas 1 reclamación en el mes de noviembre de 2018.

Fecha completa	Vía de Entrada	Solicitante	Información solicitada	Departamento Designado	Días estimados para el proceso	Fecha de respuesta	Fecha de entrega	Formato de entrega
<b>5/11/2018</b>	<b>Portal 311</b>	<b>Claudio Caraballo De Los Santos</b>	<b>Reclamación pago premio de billete premiado</b>	<b>Control De Premios</b>	<b>7</b>	<b>09/11/201</b>	<b>09/11/201</b>	<b>Presencia 1</b>



## GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



**Operativa visual de la Institución. Deyanira Gómez (Dir. RRHH, centro) acompañada de los Sub-Administradores Ignacio Rodríguez y Reynaldo Martínez Duarte (izquierda y derecha, respectivamente), junto a colaboradores beneficiados.**

La Lotería Nacional Dominicana cuenta con un capital humano que asciende a 2,177 colaboradores, todos estos comprometidos con la gestión y el desarrollo institucional y social.

Dichos colaboradores, a nivel nominal, se distribuyen como se muestra a continuación:



COLABORADORES LOTERÍA NACIONAL		
DISTRIBUCIÓN NOMINAL		
No.	Descripción	Cantidad
1	Fijos	1,611
2	Nominal	52
3	Plan Social del Billetero	48
4	Trámite de Pensión	236
5	Jubilados por Decreto	28
6	Compensación por Servicio Militar	142

Este grupo de hombres y mujeres representa la fuerza de trabajo y se encarga de hacer posible todos y cada uno de los logros alcanzados por la institución, en cuanto al sexo se distribuye como muestra la siguiente gráfica:





El trabajo en equipo y el eficiente desempeño son las cartas de presentación de esta gestión y cabe destacar los logros que con el esfuerzo de los colaboradores de cada uno de los sub sistemas que componen esta gestión.

En este período se realizó una gestión oportuna y eficiente del proceso de Trámite de Pensión de los colaboradores, actualizando la nómina de trámite de pensión y logrando enviar a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones 55 expedientes completos, de los cuales se recibieron 31 con beneficio de la pensión.

Dichos jubilados se distribuyen de la siguiente manera:

COLABORADORES JUBILADOS PERÍODO 2018		
No.	Sexo	Cantidad
1	Mujeres	23
2	Hombres	8
	<b>Total</b>	<b>31</b>

### Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)



Charla Asociación Servidores Públicos (ASP) impartida por el MAP



El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de nueve Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y sus Sub-Indicadores Vinculados (SIV), relacionados principalmente a la Ley de Función Pública, en términos de profesionalización del Empleo Público, Fortalecimiento Institucional, Calidad y otras normativas complementarias.

El objetivo primordial de este sistema es el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos. Fomentar una cultura de gestión eficaz y transparente, que garantice el libre acceso de la ciudadanía a la información pública e incentive la sana competencia entre las organizaciones.

Con base en lo anterior expuesto, la Dirección de Recursos Humano, con el apoyo enérgico de sus dependencias y de la MAE, ha logrado encaminar y desarrollar en la institución el proyecto del SISMAP. Siendo uno de los mayores retos que ha tenido la gestión debido a las actualizaciones y cambios de metodologías.

Tras las capacitaciones y acompañamientos del Ministerio de Administración Pública, la Gestión del Talento Humano, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, puede presentar grandes avances, a través de las siguientes actividades:

- Gestión oportuna de la información de los funcionarios en el Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios (Con actualización a octubre 2018).
- Realización del diagnóstico de la función de recursos Humanos con el acompañamiento del MAP.
- Realización del Reporte de Seguimiento al Sistema de Carrera Administrativa y su Implementación.
- Gestión oportuna del Pago de Beneficios Laborales a personal desvinculado o fallecido.



<b>PAGO DE BENEFICIOS LABORALES</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Sexo</b>	<b>Cantidad</b>
Desvinculado	Mujeres	23
	Hombres	11
<b>Total Desvinculados</b>		<b>34</b>
Fallecidos	Mujeres	2
	Hombres	1
<b>Total Fallecidos</b>		<b>3</b>

**Total Pagos 37**

- Realización de las evaluaciones del desempeño.
- Seguridad y Salud en el Trabajo:
  - Operativo Oftalmológico
  - Charlas diferentes ARS y AFP
  - Jornada de Vacunación contra Difteria
  - Operativo Médico “Lotería Saludable”
  - Evaluación de Riesgos (Sede Central)
  - Eficiencia Personal.
- Fueron reportados y trabajados 10 casos de accidentes laborales, de los cuales 9 fueron aprobados y 1 declinado, se realizaron los reportes de embarazo a la SISALRIL, los cuales ascienden a un total de 21, fueron aprobados 15 y en proceso 6, teniendo un 100% en aprobación de casos.
- La gestión de la seguridad social por el departamento de relaciones laborales en este período fue una de las más eficientes, teniendo los siguientes resultados:
  - 26 bajas por diferentes razones.



- Se colocaron 33 asegurados adicionales por solicitud de colaboradores.
- Se realizaron 60 trasposos o cambios de ARS a solicitud de los colaboradores.
- Se realizaron 12 cambios de AFP a solicitud de los colaboradores.
- Se realizaron autodiagnóstico y Plan de Mejora CAF.
- En lo referente al sub sistema de Registro y Control de los colaboradores de la institución, se realizaron mejoras en el sistema de ponchado, adicionándose una nueva modalidad (Sistema Génesis SQL) lo que llevó a una reducción del índice de absentismo a un 6.12%.
- En este período se realizaron promociones de colaboradores, estos resultados de las evaluaciones de desempeño y la capacidad de los colaboradores para desempeñar las funciones del puesto al que fueron promovidos. Por lo que en este período el índice de rotación fue de un 5.87%
- Con respecto al Plan Anual de Capacitación, podemos decir que este fue cumplido en un 80%, beneficiándose, no solo los colaboradores pertenecientes a los niveles básicos y técnicos, sino también los niveles gerenciales de la institución. Logrando con esto un aumento en la calidad de las decisiones tomadas.

Con la finalidad de generar oportunidades para continuar y completar la educación básica de los colaboradores, llevada a cabo a lo interno de la institución, el porcentaje de colaboradores por alfabetizar es menor del 2%

A la fecha el porcentaje de avance de la Lotería Nacional en el SISMAP es de un 61.92%, gracias a los esfuerzos de un equipo comprometido con una gestión transparente, eficaz y eficiente con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 41-08 de Función Pública y su Reglamento de Aplicación, los ejes estratégicos establecidos en la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, así como los lineamientos marcados desde la Presidencia de la República a través del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).



map.gob.do:8282/sismap\_central/Ranking/OrganismoEvidencias/92

SISMAP Poder Ejecutivo Ranking Administración Contacto Acerca de



**SISMAP** Sistema de Monitoreo de la Administración Pública



### Lista de Evidencias

Información del Organismo	
Organismo	Lotería Nacional
Promedio General	61.92 % 

[Regresar al Ranking](#)

#### Enlaces Importantes

- Portal del MAP
- Portal del SISMAP
- Portal del SASP
- Portal de Concursos Públicos
- Portal de Estadísticas
- Portal del INAP

2:59 p. m. 23/11/18



**Juguetes para los hijos de los colaboradores**

Durante el período fue evaluado el estado de los archivos y fueron actualizados los expedientes de los colaboradores con la finalidad de cumplir con los requisitos para la implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).

Todas las actividades antes mencionadas llevarán a la redacción final de la Carta Compromiso al Ciudadano, de la Lotería Nacional. Cabe destacar que en estos momentos se están instalando un nuevo sistema de acceso y vigilancia, lo que permitirá un mejor y más eficiente manejo de Sistema de Registro y Control de Horarios, así como la restricción de áreas contribuyendo al aumento de la seguridad del personal y los visitantes.





## TRANSPARENCIA



**Presentación Evaluaciones Sistema Medición y Monitoreo de la Gestión Pública.**

Dando cumplimiento a la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, fueron tramitadas todas las informaciones requeridas y canalizadas a cada departamento. Los resultados entregados fueron evaluados por los solicitantes como claros y precisos.

Acordes con los lineamientos enviados desde la Presidencia de la República, a través de la Contraloría General (CGR), del Ministerio de Administración Pública (MAP), de la Dirección General de Ética Gubernamental (DIGEIG), así como del continuo impulso del Portal de Transparencia, la Lotería Nacional se embarcó en el proceso de implementación de los diferentes programas de control (NOBACI, SISMAP y la Comisión de Ética).



Es bueno resaltar el trabajo en equipo de los colaboradores que componen las diferentes comisiones (CAF, NOBACI, ÉTICA, etc.) que en coordinación con compañías asesoras han logrado la formulación de políticas y procesos que han permitido cumplir con los requerimientos de las diferentes plataformas de monitoreo que componen el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

Pudiendo lograr un grado de implementación de los diferentes sistemas de monitoreo como se muestra a continuación:

<b>GRADO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE MONITOREO</b>		
<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nivel Implementado</b>
<b>1</b>	Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	61.01%
<b>2</b>	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública	61.85%
<b>3</b>	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	95%
<b>4</b>	Certificación NORTIC E1 2012	95%
<b>5</b>	Portal Transparencia Institucional	80%

Para el próximo año se seguirán realizando esfuerzos en conjunto con las diferentes instituciones que supervisan la transparencia con el fin de poder alcanzar y mantener el grado óptimo de transparencia y desarrollo transparente de la institución.

Para el próximo año se seguirán realizando esfuerzos en conjunto con las diferentes instituciones que supervisan la transparencia con el fin de poder alcanzar y mantener el grado óptimo de transparencia y desarrollo transparente de la institución.



Estás aquí : Inicio

### SOMOS LOTERÍA NACIONAL DOMINICANA, CON SENTIDO SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES DE NUESTRO PAÍS

En este portal interactivo hacemos disponible todo lo requerido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de la ley.

**Artículo 5.**-"Se dispone la informatización y la incorporación al sistema de comunicación por Internet, o a cualquier otro sistema similar que en el futuro se establezca, de todos los organismos públicos centralizados y descentralizados del Estado, incluyendo el Distrito Nacional y los Municipios, con la finalidad de garantizar a través de éste un acceso directo del público a la información del Estado."

Todos los poderes y organismos del Estado deberán instrumentar la publicación de sus respectivas "Páginas Web" a los siguientes fines:

- **Difusión de Información:**  
Estructura, integrantes, normativas de funcionamiento, proyectos, informes de gestión, base de datos;
- **Centro de Intercambio y Atención al Cliente o Usuario:**  
Consultas, quejas y sugerencias;
- **Trámites o Transacciones Bilaterales:**

Portal Transparencia Lotería Nacional. <http://loterianacional.gob.do/transparencia/>



## CONVENIOS



**Dr. José Francisco Peña Tavarez (Lotería Nacional, izquierda) y Dr. Nicolás Calderón (Comedores Económicos, derecha)**

La Lotería Nacional, en su afán de buscar nuevas maneras de causar un impacto positivo en la población de escasos recursos, que es su objetivo, y beneficiar a los más desposeídos, durante el año 2018 se realizaron varios convenios interinstitucionales con miras a fortalecer los procesos y facilitar herramientas para beneficiar a la población necesitada.

- Se realizó un acuerdo interinstitucional con los Comedores Económicos del Estado, con el objetivo de poner en funcionamiento un comedor económico en la que fuera la cafetería de la institución y proveer sus servicios, con miras de proveer de alimentos tanto al personal de la institución y las que se encuentran en los alrededores, así como a las personas de los alrededores.



- Se realizó un acuerdo con el Hospital Traumatológico y Quirúrgico “Prof. Juan Bosch” de la Vega, con el objetivo de fortalecer y ampliar nuestros programas asistenciales dirigidos a personas de escasos recursos que necesitan atenciones médicas. Así mismo, parte del acuerdo es fortalecer la educación vial a nivel de seguridad para los motoristas iniciando con el personal que labora en el Hospital y los habitantes de la zona.



## ANEXO

### Anexo 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018	
Tipo	Monto
Aporte del Gobierno Central Nacional	RD\$260,000,000.00
Ventas de Mercancías del Estado	RD\$1,142,500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$1,402,500,000.00</b>





**Anexo 2**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS 2018</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Monto</b>
<b>Actividad Central (01)</b>	RD\$642,800,000.00
<b>Venta de Billetes y Quinielas (11)</b>	RD\$175,550,000.00
<b>Asistencia Social (12)</b>	RD\$54,475,000.00
<b>Comercialización y Modernización (13)</b>	RD\$112,475,000.00
<b>Deuda Púb. Y Otras Ops. Financieras (96)</b>	RD\$64,569,600.00
<b>Adm. De Contribuciones Especiales (98)</b>	RD\$344,700,000.00
<b>Administración de Transferencias (99)</b>	RD\$73,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$1,467,569,600.00</b>





## Anexo 3

<b>REPORTE DE PROVEEDORES ADJUDICADOS</b>	
<b>PROVEEDOR</b>	<b>CANTIDAD</b>
<i>A M MULTIGRAFICA, SRL</i>	1
<i>ADVANCED PRINTCHOP, SRL</i>	1
<i>ALMACENES UNIDOS SAS</i>	1
<i>AE IMPRESOS, SRL</i>	1
<i>AUTO SERVICIO AUTOMOTRIZ INTELIGENTE RD, AUTO SAI RD SRL</i>	2
<i>ALTAGRACIA VIRGINIA CONCEPCION DANERI</i>	2
<i>BAIRE, SRL</i>	1
<i>BANDERAS GLOBAL HC SR</i>	1
<i>BRINFER BUSINESS GROUP, SRL</i>	1
<i>BHC MARCAS PUBLICIDAD, SRL</i>	1
<i>BITACORA POLITICAL CONSULTING SRL</i>	1
<i>CECOMSA</i>	1
<i>BUSINESS BEB &amp;ASOCIADOS SRL</i>	3
<i>CASA24 INGENIERIA, SRL</i>	1
<i>CENTRO CUESTA NACIONAL SAS</i>	1
<i>COIMCOR, SRL</i>	4
<i>CLICK TALLER GRAFICO, SRL</i>	1
<i>CHARLES DE GAULLE, AUTO SERVICE, SRL</i>	1
<i>CENTRO DE SERVICIOS ALCANTARA &amp;LORENZO, SRL</i>	3
<i>CIELOS ACUSTICOS, SRL</i>	1
<i>DARWIN GERMAN MINAYA NUÑEZ</i>	3
<i>DELTA COMERCIAL SA</i>	1
<i>DELOITTE RD, SRL</i>	1
<i>ELECTRO DISPLAY, SRL</i>	1
<i>EL PALACIO DE LA TRASMISION S.A</i>	1
<i>ELECTROM, SAS</i>	2
<i>ESTACION DE SERVICIOS H E NUEVO MILENIO SRL</i>	9
<i>ENAREY GROUP SRL</i>	1
<i>ESPIRMAN AUTO PARTS C POR A</i>	2
<i>ESTUDIO IR ARQUITECTURA, SRL</i>	1
<i>FIESTAS Y DECORACIONES</i>	1



<b>FRANCISCO ANTONIO RIVERA ADERA</b>	1
<b>FLORISTERIA ZUNIFLOR, SRL</b>	2
<b>FUMIGACION E ING. MACAN, SRL</b>	1
<b>GLOBAL SERVICE TOTAL CLEANING J MUÑOZ 2510, SRL</b>	1
<b>GCS AUTO SERVICES SRL</b>	1
<b>GLOBAL SERVICE SOLUTIONS, SR</b>	3
<b>H J SERVICES, SRL</b>	1
<b>GRUPO CAMG,SRL</b>	1
<b>GRUPO REMI</b>	2
<b>GRUPO CONSERMAT, SRL</b>	1
<b>INGMAN, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO, SRL</b>	1
<b>JODEL SRL</b>	3
<b>INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL</b>	2
<b>JONATHAN GILBERTO BRITO HERNANDEZ</b>	1
<b>JULIVIOT FLORISTERIA, SRL</b>	1
<b>IMPORTADORA METRO SRL</b>	1
<b>L &amp; D TRANSPORT, SRL</b>	2
<b>LOGOMARCA</b>	1
<b>LABORATORIO Y SERVICIO DIESEL G &amp;E, EIRL</b>	2
<b>MAGNA MOTORS SA</b>	1
<b>KRAMT NEGOCIOS DIVERSOS, SRL</b>	1
<b>LAIS GROUP, SRL</b>	2
<b>MANUEL ANTONIO VALDEZ PAULINO</b>	10
<b>MARIA FERNANDA LAGARES GARCIAS</b>	2
<b>MARAMAR, SRL</b>	1
<b>MARIEL ALMONTE TRAVEL, SRL</b>	1
<b>LABORATORIO Y SERVICIO DIESEL G &amp;E, EIRL</b>	1
<b>MASSARI DEVELOPMENT SRL</b>	1
<b>ML AUTO ADORNOS PRINCIPE IMPORT, SRL</b>	1
<b>MIQUI TRADE, SRL</b>	6
<b>MVP INVESMENT SRL</b>	4
<b>MUNDI TRANS SERVICE Y ASOCIADOS SRL</b>	1
<b>PLAZA LAMA SA</b>	7
<b>ORION TRAVEL, EIRL</b>	1
<b>NELLY JOSEFINA FLORES L DE VENTURA</b>	1
<b>REPUESTOS Y SERVICIOS TATO TRACCION, SRL</b>	2



---

<b>RESTAURANT BOGA BOGA</b>	2
<b>REPUESTO AUTO CENTRO NORTE, SRL</b>	1
<b>PRAMAC CARIBE CXA</b>	1
<b>PUBLICOM,SRL</b>	1
<b>RICHARDS ORTIS MARTINEZ FELIZ</b>	2
<b>SEVIPARTES AURORA, SRL</b>	1
<b>SOLUCIONES VMS, SRL</b>	1
<b>SERVICE GROUP S &amp;F, SRL</b>	7
<b>SOFTMATICA COLLEGE, SRL</b>	1
<b>SOLUCIONES AUTOMATICAS GC RACING, EIRL</b>	1
<b>TARLIX MULTISERVICIOS, EIRL</b>	10
<b>STANDUP ALLA OFFICE SOLUTIONS, SRL</b>	2
<b>SUPLIDORA RENMA SRL</b>	1
<b>TECNOELITE</b>	2
<b>TOMAS JESUS FLORENTINO</b>	1
<b>TRANSPORTE PIÑA, SRL</b>	2
<b>VEMENTRA TECHNOLOGY, SRL</b>	6
<b>WEAVECROS INTERCORP SRL</b>	2
<b>TONY BRAKE CENTER,SRL</b>	1
<b>ZAMORALOR INVESTMENT SRL</b>	1



**Anexo 4**

<b>LOTERIA NACIONAL</b>				
<b>INGRESOS POR FUENTES</b>				
<b>2017 - 2018</b>				
<b>(EN MILLONES RD\$)</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Variación</b>	
			<b>Absoluta</b>	<b>Relativa</b>
<b>BILLETES Y QUINIELAS</b>	RD\$4,601,230.63	RD\$4,661,163.33	RD\$59,932.70	1.3
<b>LEIDSA</b>	RD\$869,910,061.24	RD\$1,069,646,297.58	RD\$199,736,236.34	23.0
<b>LOTO REAL</b>	RD\$30,600,000.00	RD\$25,044,477.33	-RD\$5,555,522.67	(18.2)
<b>LOTEKA</b>	RD\$20,108,640.00	RD\$53,484,796.67	RD\$33,376,156.67	166.0
<b>APORTE DE HACIENDA</b>	RD\$260,000,000.00	RD\$260,000,000.00	RD\$0.00	-
<b>CONAFRA</b>	RD\$7,107,023.52	RD\$0.00	-RD\$7,107,023.52	(100.0)
<b>INGRESOS VIVIENDA</b>	RD\$0.00	RD\$240,904.00	RD\$240,904.00	
<b>GRUPO E Y S</b>	RD\$0.00	RD\$181,100.00	RD\$181,100.00	
<b>AE VALUE INVESTMENT</b>	RD\$0.00	RD\$13,124.39	RD\$13,124.39	
<b>SOBRANTE DE CHEQUES</b>	RD\$0.00	RD\$4,050.48	RD\$4,050.48	
<b>OTROS</b>	RD\$506,298.14	RD\$19,262.30	-RD\$487,035.84	(96.2)
<b>PRÉSTAMO REGALÍA BANRESERVAS</b>	RD\$40,000,000.00	RD\$40,000,000.00	RD\$0.00	-
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$1,192,833,253.53</b>	<b>RD\$1,453,295,176.08</b>		<b>-</b>
<b>FUENTE: LOTERIA NACIONAL.</b>				



**Anexo 5**

LOTERIA NACIONAL				
PAGOS A PREMIOS				
2017-2018				
(EN MILLONES RD\$)				
CONCEPTOS	2017	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>PREMIOS MAYOR BILLETES</b>	RD\$19,814,800.0	RD\$13,157,427.0	(RD\$6,657,373.0)	(33.6)
<b>PREMIOS MENORES' BILLETES</b>	RD\$0.0	RD\$0.0	RD\$0.0	
<b>PREMIOS NATURALEZA-BILLETES</b>	RD\$0.0	RD\$0.0	RD\$0.0	
<b>PREMIOS QUINIELAS</b>	RD\$7,187,214.0	RD\$10,781,806.0	RD\$3,594,592.0	50.0
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$27,002,014.0</b>	<b>RD\$23,939,233.0</b>	<b>(RD\$3,062,781.0)</b>	<b>(11.3)</b>
FUENTE: LOTERIA NACIONAL.				

**Anexo 6**

LOTERIA NACIONAL		
PORCENTAJE AYUDAS/ INGRESOS		
2017- 2018		
(EN MILLONES RD\$)		
Detalle	2017	2018
INGRESOS	RD\$1,192,833,253.53	RD\$1,453,295,176.08
AYUDAS SOCIALES	RD\$337,429,964.21	RD\$368,087,711.21
% Ayudas/Ingresos	<b>28.29%</b>	<b>25.33%</b>
FUENTE: LOTERIA NACIONAL.		



**Anexo 7**

<b>LOTERIA NACIONAL</b>				
<b>APORTES PLAN SOCIAL DE BILLETOS</b>				
<b>2017-2018</b>				
<b>(EN MILLONES RD\$)</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Variación</b>	
			<b>Absoluta</b>	<b>Relativa</b>
<b>PAGO SUELDO PLAN SOCIAL</b>	9,551,555.64	13,338,007.50	3,786,451.9	39.6
<b>ENERGIA ELECTRICA</b>	13,738,295.17	2,949,163.05	(789,132.1)	(5.7)
<b>CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIOS</b>	-	13,635.00	13,635.0	
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR*</b>	-	244,580.64	244,580.6	
<b>BILLETOS JUBILADOS</b>	1,846,682.52	1,649,335.00	(197,347.5)	(10.7)
<b>TOTAL</b>	<b>5,136,533.33</b>	<b>8,194,721.19</b>	<b>3,058,187.9</b>	<b>12.2</b>
<b>FUENTE: LOTERIA NACIONAL.</b>				

**Anexo 8**

<b>LOTERIA NACIONAL</b>				
<b>GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
<b>2017-2018</b>				
<b>(EN MILLONES RD\$)</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>MONTO</b>	
			<b>Absoluta</b>	<b>Relativa</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES/NOMINAS*</b>	550,650,977.07	608,208,837.51	57,557,860.44	10.5
<b>SERVICIOS BASICOS Y OTROS</b>	88,296,200.06	104,679,276.55	16,383,076.49	18.6
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	48,611,250.08	47,107,145.51	(1,504,104.57)	(3.1)
<b>AYUDA Y DONACIONES A PERSONAS</b>	337,429,964.21	368,087,711.21	30,657,747.00	9.1
<b>REPARACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	3,027,016.70	4,015,147.01	988,130.31	32.6
<b>COSTOS FABRICACION BILLETES Y QUINIELAS</b>	62,513,493.15	61,269,529.81	(1,243,963.34)	(2.0)
<b>TOTAL</b>	<b>1,090,528,901.27</b>	<b>1,193,367,647.60</b>	<b>102,838,746.33</b>	<b>9.4</b>
<b>* INCLUYE REGALIA PASCUAL</b>				
<b>FUENTE: LOTERIA NACIONAL.</b>				



## GALERÍA





























